

IES Nº1 CHESTE

PROYECTO DE  
DIRECCIÓN

---

ANA MONTAÑÉS  
ABAD

## ÍNDICE

|   |           |
|---|-----------|
| <b>1. PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA.....</b>   | <b>3</b>  |
| 1.1. Composición del equipo directivo.....  | 4         |
| <b>2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO.....</b>  | <b>8</b>  |
| 2.1. Organización del centro educativo.....   | 11        |
| 2.2. Órganos Personales de Gobierno .....   | 11        |
| 2.3 Órganos Colegiados de Gobierno.....   | 12        |
| 2.4 Órganos de Coordinación Docente.....  | 14        |
| 2.5 Formas Complementarias de Participación<br>en la Comunidad Educativa.....                       | 16        |
| <b>3 OBJETIVOS BÁSICOS DEL PROYECTO.....</b>  | <b>17</b> |
| 3.1 Nuestro modelo de centro.....   | 18        |
| 3.2 Objetivos básicos de nuestro proyecto. ....   | 19        |
| <b>4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y CONCRECIÓN</b>  |           |
| DE PLANES ESTRATÉGICOS .....  | 22        |
| 4.1 Organización y funcionamiento del centro.....   | 22        |
| 4.2 Coordinación pedagógica y propuestas de<br>mejora para el proceso de enseñanza-aprendizaje..... | 26        |
| 4.3 Gestión de la convivencia .....   | 29        |
| 4.4 Planes de acogida .....   | 31        |
| <b>5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA.....</b>                                   | <b>32</b> |

## 1. PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA.

La presentación de este proyecto se adecúa a la RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2025, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convoca procedimiento selectivo

de nombramiento de directoras y directores de centros docentes públicos de titularidad de la Generalitat Valenciana.

Los cuatro miembros que formamos este equipo, somos profesores con plaza definitiva en el centro y nos enfrentamos al reto profesional de formar parte del equipo directivo con el único objetivo de contribuir a que el IES nº 1 CE Cheste sea un centro innovador, apostando por las nuevas metodologías y en el que la convivencia positiva sea el eje vertebrador del mismo. Un centro en el que el alumnado pueda desarrollar al máximo sus potencialidades, atendiendo a la diversidad del mismo superando las barreras de aprendizaje, participación y acceso, un centro con un entorno agradable para que los alumnos de los Planes de Especialización Deportiva (PED) y los del Centro Deportivo del Motor puedan desarrollar sus actividades deportivas y otras complementarias, relacionadas con la cultura, el ocio, el disfrute de las instalaciones y el uso de un equipamiento adecuado a sus individualidades. Uno de los objetivos fundamentales para este periodo es conseguir el reconocimiento de Centro Específico de Deportistas, con la finalidad de dar una mejor respuesta a las necesidades específicas de nuestro alumnado y superando las barreras que el centro y entorno puedan presentar. Basándonos en las experiencias de éxito de los anteriores equipos directivos, del que casi todos los miembros de esta candidatura formamos parte, queremos mejorar las propuestas que se hicieron en su día, concretándolas y adaptándolas a la realidad cambiante del centro y de la normativa vigente. Queremos seguir con la dinamización del centro que ya comenzó el curso pasado. Esta candidatura pretende dar continuidad a ese dinamismo que movió el centro el curso pasado y lo que llevamos de este.

## 1.1 COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO:

**Directora: Ana Montañés Abad** [a.montanesabad@edu.gva.es](mailto:a.montanesabad@edu.gva.es)

Llevo trabajando en este centro desde el curso 2014-15 y siempre me ha gustado implicarme al máximo. Formé parte del Observatorio de la Convivencia durante los cursos 2017-2020 y llevo años formándome en la convivencia y la resolución de conflictos. Como profesora de inglés, me apasiona la inmersión lingüística y en este centro he podido llevar a cabo durante cinco cursos un Programa de Inmersión Lingüística tanto en Inglaterra como en Irlanda.

### Formación académica:

- Licenciada en Filología Inglesa. UV (1995-2000)
- Postgrado en la UV en Traducción Jurada. (2001)
- Numerosos cursos y congresos en: metodología, perfeccionamiento de la competencia lingüística en inglés, metodologías activas del inglés como lengua extranjera, resolución de conflictos, coeducación y convivencia.

### Experiencia profesional

- Funcionaria de carrera desde 2001.
- Profesora de secundaria en la especialidad de inglés en diferentes centros: curso 2001-02: IES LA SÉNIA (Paiporta), curso 2002-03: IES CAMP DE TÚRIA (Llíria), curso 2003-04 / 2004-05: IES LA VEREDA (La Pobla de Vallbona), cursos 2005-06 / 2013-14: Centro de Residencias CE Cheste (Complejo Educativo Cheste) en Comisión de Servicios, cursos 2014-15 hasta la actualidad: IES N°1 CHESTE (Complejo Educativo Cheste) con destino definitivo en el centro desde 2007.
- Vicedirectora en el IES N°1 Cheste en el curso 2023-24 y directora provisional en el curso 2024-25, desde el 10 de noviembre.

- Beneficiaria de varias becas europeas y nacionales: Comenius 2.2.c en Londres (2004), programa de formación continua del profesorado en el extranjero, en Oxford (2010), beca del Ministerio de educación para realizar job shadowing en Fürth, Alemania (2017).
- Profesora en el Cefire de Torrent, impartiendo los cursos del PALE.

### **Idiomas**

- Certificado de Capacitació en Valencià
- Grau Mitjà en Valencià
- Certificado B1 Francés EOI
- Certificado B2 Alemán EOI
- Certificado C2 Inglés EOI

### **Conocimientos de Informática:** Ofimática nivel B1

#### **Vicedirectora: Susana Mirasol Mas.**

[s.mirasolmas@edu.gva.es](mailto:s.mirasolmas@edu.gva.es)

Susana tiene destino definitivo en nuestro centro desde el curso 2022-23. Es una gran luchadora por la igualdad y la inclusión del alumnado. Durante muchos cursos tanto en nuestro centro como en otros centros ha asumido la Jefatura de Departamento y ha coordinado dos PIIE (Proyectos de Innovación e Investigación Educativa) sobre el ámbito de convivencia e inclusión educativa.

#### **Formación académica:**

- Licenciada en Psicología. UV
- Licenciada en Pedagogía. UV

#### **Experiencia profesional:**

- Profesora de Secundaria de la especialidad de Orientación desde 2000 hasta la actualidad en los centros SPE V-16 (Ribera Alta), Sección E.Secundaria IES Els Évols de L'Alcudia, IES La Creueta (Onil), IES Josep Segrelles (Albaida), IES Les Rodanes (Vilamarxant). Definitiva en el IES 1 CE Cheste desde el curso 2022-23.
- Jefa de estudios en IES Les Rodanes (Vilamarxant) 01/07/2019-30/06/2021
- Vicedirectora en IES N°1 CE Cheste. 10/11/2024-actualidad.

**Idiomas:** Certificat de capacitat d'aprenentatge en valencià.

**Conocimientos de informática:** Ofimática nivel B1

**Jefe de Estudios:** Hugo Camacho Gomis      [h.camachogomis@edu.gva.es](mailto:h.camachogomis@edu.gva.es)

Hugo es profesor de Geografía e Historia definitivo en nuestro centro desde el curso 2020-21. Es el actual jefe de estudios del instituto y con este nuevo proyecto desea realizar una tarea eficiente, entusiasta y dinamizadora en la línea de calidad educativa defendida en este proyecto de dirección.

**Formación académica:**

- Licenciado en Historia. UV
- Licenciado en Comunicación Audiovisual. UV
- Diploma postgrado El Juego y la Educación: Formación del Ludotecario.

**Experiencia profesional**

- 2000-2006 Diversos trabajos temporales en hostelería, animación sociocultural y estudios de mercado.
- 2005-2006 Profesor interino de la especialidad de Geografía e Historia en diversos centros de la demarcación Barcelona comarques.

- 2006 Profesor interino en diversos centros de la provincia de Alicante. 2007 Profesor funcionario de carrera especialidad Geografía e Historia. Comisiones de servicio en diversos centros provincias de Valencia y Castellón.
- Profesor en expectativa y en comisión de servicios en diversos centros de la provincia de Valencia entre 2007 y 2011.
- Profesor con destino definitivo en el IES L'estació de Ontinyent 2011-2013.
- Profesor desplazado y comisión de servicios en diversos centros de la ciudad de Valencia entre 2013 y 2020.
- Profesor con destino definitivo en el I.E.S N° 1 de Cheste desde 1/9/2020 hasta la actualidad.
- Jefe de estudios en el I.E.S N°1 de Cheste desde 1/7/2023 hasta la actualidad.
- Asignaturas impartidas: Geografía e Historia en la ESO, Historia de España, Geografía, Historia del Mundo Contemporáneo e Historia del Arte en el Bachillerato.

### **Idiomas**

- Diploma de Mestre de Valencià
- Certificació de Capacitació de llengua estrangera idioma: Anglés
- Título B2 EOI de Francés.

**Conocimientos de Informática:** Ofimática nivel usuario

**Secretario: Jorge Sánchez Monzonís** [j.sanchezmonzonis@edu.gva.es](mailto:j.sanchezmonzonis@edu.gva.es)

Jorge, profesor de matemáticas, lleva 17 años en nuestro centro y diez años ocupando el puesto de Secretario en el equipo directivo, lo que le otorga una competencia altísima en dicho puesto.

**Formación académica:**

Licenciado en Ciencias Matemáticas. UV

**Experiencia profesional:**

- 1990-1992: I.M.E.C. en distintas fases.
- Profesor interino desde el curso 1992 en diversos institutos de la CV.
- Funcionario de carrera desde el año 1996. Secretario del IES Músic Martín i Soler de Mislata durante los cursos 2003-2004 a 2005-2006.
- Destino en el IES N° 1 de Cheste desde 1/9/2008 hasta la actualidad.
- Secretario en el IES N° 1 de Cheste desde 1/7/2015 hasta la actualidad.
- Asignaturas impartidas: matemáticas, astronomía e informática.

**Idiomas:** Certificat de Capacitació de Valencià.

**Conocimientos de Informática:** Ofimática avanzada

## 2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO

El IES 1 está situado en el término municipal de Cheste, en la comarca Chiva- Hoya de Buñol, y forma parte integrante del C.E. de Cheste – antigua Universidad Laboral. Ubicado en lo alto de una loma, se encuentra a más de 4 km. del núcleo urbano más cercano (Cheste), lo que complica las comunicaciones, pero favorece un entorno tranquilo y agradable. Actualmente ocupa los bloques 6, 7, 8 y el taller 4 del mencionado Centro Educativo, en un espacio de 3820 m<sup>2</sup> construidos. Cada bloque de edificios tiene tres alturas, con cuatro aulas por piso (5 en algunos casos). Los bajos de cada bloque están destinados a oficinas, algunos departamentos y bibliotecas. Además, el instituto cuenta con 5 aulas que son parte del edificio

taller 4. Se trata, pues, de un centro cuyas instalaciones están algo dispersas en el espacio, pues los bloques son independientes unos de otros y hay que salir al aire libre para desplazarse de uno a otro.

Desde el curso 2015-2016 el centro está organizado en aulas-materia, lo que ha tenido un impacto positivo en la calidad de la enseñanza, al permitir convertir todas las aulas en aulas TIC, dotadas de cañón, ordenador y, desde el curso pasado contamos con 13 aulas con pizarra digital, lo cual mejora notablemente la calidad de la enseñanza. Además, la ubicación en el CE permite acceder a una serie de instalaciones propias del Complejo, lo que ofrece unas posibilidades únicas para un centro de estas dimensiones.

Nuestro centro recoge alumnado procedente de toda la Comunidad Valenciana, adscritos a los Planes de Especialización Deportiva (PED) y también contamos con alumnado procedente de diversos puntos de la geografía española, adscritos a la Centro Especializado de Tecnificación Deportiva del Motor, lo que le confiere un carácter singular, que se traduce en los siguientes aspectos: se trata de alumnos que (salvo escasísimas excepciones) no han repetido ningún curso escolar. En principio, este alumnado presenta una elevada motivación, puesto que no pueden repetir curso en el centro (excepto el alumnado del Motor), pues, de lo contrario, perderían la condición de alumnos de PED. El grado de exigencia personal que implica compaginar estudios y deporte presupone, en principio, un alumnado con un buen nivel académico. El alumnado tiene muy poco tiempo para estudiar fuera del aula, ya que residen internos en el CE donde se encuentra el IES 1 de lunes a viernes y en este tiempo realizan entre 12 y 16 sesiones de entrenamiento a la semana (agrupadas en bloques de 2 sesiones de 45 minutos). El alumnado de los PED que cursa bachillerato (66 alumnos) lo hace en la modalidad A de 3 años, con las dos modalidades autorizadas: Bachillerato de Ciencias y Bachillerato Humanístico.

El conjunto de nuestro alumnado perteneciente a los PED procede de toda la Comunidad y se reparte su procedencia entre unas 100 poblaciones distintas. El alumnado perteneciente a la Centro Deportivo del Motor procede de diversos puntos de España. La variada procedencia de los alumnos y las condiciones especiales de ubicación dificultan una definición de las características del entorno del Centro. Existe un alejamiento del entorno inmediato, pues no hay alumnado adscrito por zona, con lo que éste no reconoce su entorno social inmediato, lo cual puede ser, en principio, un aspecto negativo; sin embargo, el Centro se convierte en lugar de encuentro de alumnos de la más diversa procedencia social, cultural, lingüística o económica, algo claramente positivo para el desarrollo de la personalidad del alumnado y favoreciendo los valores como el respeto, tolerancia, etc...

En el curso 2024-25 contamos con 298 alumnos/as de PED y 8 del Centro del Motor, 46 profesores, de los cuales 19 son con destino definitivo en el centro, y 6 personas en el PAS, tres administrativos/as y tres conserjes.

Al ser un centro residencial y venir a este instituto por los entrenamientos deportivos, que son obligatorios, prácticamente no existe absentismo escolar. El hecho de pertenecer a los PED y al Centro Deportivo del Motor, con sus exigencias de entrenamientos y las ausencias por competición, puede parecer un inconveniente, pero se ha resuelto con medidas extraordinarias de atención al alumnado. Por otra parte, es una clara ventaja la motivación de nuestro alumnado por superar los cursos y permanecer en los planes.

Hay que tener en cuenta que el centro no está aislado del resto de estamentos del CE, puesto que hay que coordinarse con Deportes y con Residencias constantemente, reuniéndose periódicamente y consensuando estrategias comunes de intervención. De esta forma se potencia el trabajo en red con el resto de centros del complejo, trabajando en equipo y con estrategias de actuación comunes. La procedencia del alumnado también supone una barrera de participación de las familias en las actividades del centro, ya que sus lugares de residencia

están dispersos y muy alejados. No obstante, se pueden suplir estas barreras con el uso de las TIC.

## **2.1. Organización del centro educativo**

El funcionamiento del centro que se propone es un modelo colaborativo, participativo y democrático de toda la comunidad educativa. Para ello se trabajará desde distintos órganos y comisiones.

## **2.2. Órganos Personales de Gobierno**

El equipo directivo es el órgano ejecutivo de gobierno de los centros, encargado de velar por el buen funcionamiento del centro y máximos responsables de lo que ocurre en él. En el apartado correspondiente aparece un breve currículum de la propuesta de docentes para ocupar los cuatro cargos unipersonales de este proyecto. Entre todas las funciones definidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF) de los centros educativos destacamos las siguientes:

**Dirección:** ostentar la representación del centro, ejercer la dirección de gestión y la dirección pedagógica, garantizar la inclusión de todo el alumnado, promover la investigación y la innovación educativa e impulsar planes para la consecución de los objetivos del proyecto educativo de centro y desempeñar la dirección de todo el personal adscrito al centro.

**Vicedirección:** promocionar y organizar las actividades complementarias y extraescolares del centro, organizar los actos académicos, planificación, administrar y dinamizar el uso de la biblioteca y sus recursos didácticos y sustituir a la dirección en caso de ausencia, enfermedad o vacante y de suspensión o cese.

**Jefatura de Estudios:** Coordinar la acción tutorial, organizar los apoyos personales para la inclusión del alumnado, controlar el cumplimiento de la jornada de trabajo del profesorado y

ejercer la dirección del personal docente en todo lo que corresponda al régimen académico, gestionando las justificaciones de bajas, ausencias, permisos y licencias.

**Secretaría:** ordenar el régimen económico del centro, realizar la contabilidad, ejercer la supervisión y control del personal de administración y servicios adscrito, velar por el buen uso y conservación de las instalaciones y equipamiento escolar y realizar el inventario general del centro.

### **2.3 Órganos Colegiados de Gobierno**

**Consejo Escolar:** garantiza la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en el funcionamiento del centro. Dentro del Consejo Escolar sus miembros se distribuyen en tres comisiones: Comisión de gestión económica, Comisión de inclusión, igualdad y convivencia y Comisión pedagógica, de actividades extraescolares y complementarias y de servicios complementarios de comedor y transporte

**Claustro de profesorado:** es vital para un buen funcionamiento del centro y, por tanto, se buscará y favorecerá la máxima implicación de sus componentes. Para ello se informará frecuentemente de las propuestas y decisiones, en tiempo y forma, y se facilitarán los documentos de trabajo necesarios y pertinentes junto a la convocatoria de reunión.

### **2.4 Órganos de Coordinación Docente**

**Comisión Coordinación Pedagógica (COCOPE):** es la encargada del diseño del proyecto educativo de centro y, en consecuencia, se realizarán, si la disponibilidad horaria lo permite, reuniones mensuales —cortas y efectivas— y se les proporcionará con antelación a las/los jefas/es de departamento el material de trabajo necesario para aumentar la eficiencia de estas reuniones. Es el apoyo al equipo directivo en la redacción y puesta en marcha de programas y planes.

**Equipos Educativos:** Se potenciará una mayor comunicación de los equipos docentes, instando a los tutores a convocar reuniones con cierta periodicidad y, sobre todo, cuando haya temas a tratar en un grupo. Se facilitará, si así lo desean sus miembros, la comunicación por medios telemáticos de los equipos docentes de cada grupo.

**Departamentos Didácticos:** coordinarán a todo el profesorado de la especialidad y transmitirán a todos sus miembros las decisiones tomadas por la COCOPE. La persona ejerciendo jefatura de departamento convocará, al menos, una reunión al mes.

**Departamento de Orientación Académica y Profesional:** orientará en los procesos de enseñanza-aprendizaje en estrecha colaboración con todos los miembros de la comunidad educativa y participará en actividades y acciones relacionadas con la inclusión, coeducación y equidad. Se debe convertir en un pilar fundamental de acción en el centro docente. Es el departamento encargado de toda la orientación y acompañamiento del alumnado en la toma de decisiones sobre su futuro y también en su bienestar emocional.

## 2.4 Órganos Técnicos: Coordinaciones y comisiones

**Comisión de Igualdad y Convivencia (Responsables: Equipo directivo y Coordinador/a de Igualdad y Convivencia):** sus líneas de actuación son fundamentalmente: colaborar con el Equipo Directivo para que el clima de convivencia sea el adecuado, formar al grupo de estudiantes mediadores del centro, coordinar al alumnado que forma parte del programa de alumnado ayudante, elaborar propuestas de programas y actividades para promover la convivencia en el centro y unificar criterios de convivencia. Igualmente, se plantean y realizan actividades que acercan y forman al alumnado sobre igualdad para todos, sobre lenguaje no sexista, y se gestionan y planifican las actividades de los patios inclusivos.

**Comisión de Biblioteca (Responsables: Vicedirección y coordinador/a de comisión):** se encarga, entre otras cosas, de digitalizar los fondos bibliográficos, de revisar y actualizar el Plan Lector del Centro y de proponer actividades para dinamizar el uso de la biblioteca.

**Coordinación de ESO:** participa en la elaboración y redacción del Plan de Actuación para la Mejora (PAM) y del proyecto educativo. Colaboran en la coordinación de la acción tutorial en la ESO y en el Plan de transición para secundaria y bachillerato. Es la responsable, igualmente, del seguimiento académico del alumnado con ausencias de más de una semana.

**Coordinación TIC:** se encarga, principalmente, de fomentar el uso de las nuevas tecnologías entre el profesorado y proponer nuevas herramientas para la mejora del funcionamiento del centro. Se encarga también de gestionar los equipos informáticos del centro, su buen uso y la actualización de sus sistemas.

**Coordinación de Formación:** detecta las necesidades de formación del claustro, tanto a nivel de centro como a nivel individual del profesorado, redacta la propuesta del PAF y se coordina con el Cefire para implementar las actuaciones del Plan de Formación.

**Coordinación plurilingüe - Erasmus+:** establece los mecanismos para incorporar al centro educativo al programa Erasmus +, coordina toda las actuaciones y propone la formación necesaria.

**Coordinación de residencias:** coordina todas las actuaciones entre residencias e IES para una mejor implementación de los acuerdos establecidos en los dos centros. Igualmente coordina las horas de repaso del alumnado propuesto por los diferentes Departamentos del instituto para recibir refuerzo de los educadores.

**Coordinación de deportes:** coordina todas las actuaciones entre disciplinas deportivas e IES para una mejor implementación de los acuerdos establecidos en el centro y durante los

entrenamientos. Se encarga de supervisar las ausencias del alumnado por competición, la comunicación entre entrenadores y profesorado y el seguimiento del alumnado que está lesionado.

**Comisión Xarxallibres:** gestiona todo lo referente a la xarxa de llibres de la Generalitat Valenciana.

**Coordinación de Altas Capacidades:** Se encarga de dar respuesta a este alumnado, con el fin de mantenerlo motivado, desarrollando sus habilidades con propuestas de enriquecimiento curricular. Esta coordinación planteará actividades para este alumnado, como por ejemplo a través de talleres extracurriculares voluntarios.

## 2.5 Formas Complementarias de Participación en la Comunidad Educativa:

**AMPAI:** Su trabajo es fundamental, ya que colabora estrechamente con el Consejo Escolar en la toma de decisiones y participa muy activamente en él. Del mismo modo, supone uno de los canales principales de información entre el centro y las familias. Este proyecto de dirección trabajará para continuar la excelente relación con esta asociación, clave para el buen devenir del curso.

**Consejo de Delegadas/os:** se potenciará la participación del alumnado en la toma de decisiones del centro. Por este motivo, se dinamizarán las reuniones del Consejo de Delegadas/os, para que lleguen a acuerdos y los comuniquen al Equipo Directivo, centro residencial y Entidades Externas. Se reforzarán los lazos ya existentes entre las corporaciones locales y el centro, y se extenderán dichos lazos a otras entidades, dependientes muchas de ellas del consistorio. Se propondrá tener dos tipos de reuniones con este Consejo: una asamblea trimestral, en la que el colectivo nos trasladará al equipo directivo sus demandas y preocupaciones, y en el que nuestra función principal será escucharles. Y, por otro lado, las

reuniones mensuales o cuando surja la necesidad, en las que el equipo directivo trasladará cualquier información que quiera que les llegue al resto del alumnado.

Para el curso próximo y con el fin de buscar la paridad en la representación del alumnado, este equipo directivo quiere implementar la equidad en la representación de los delegados de la clase y es por ello que habrá un delegado y una delegada por cada grupo, con el fin de poder tener una visión más completa del alumnado.

### 3. OBJETIVOS BÁSICOS DEL PROYECTO

Se establecen unos objetivos generales fundamentados en los fines básicos de la educación y resaltando actuaciones de éxito y aspectos de mejora. Para ello se ha elaborado un DAFO que nos sirve como punto de partida y una pequeña reflexión sobre el modelo de centro que perseguimos. A partir de ahí elaboraremos nuestros objetivos principales.

|             |  |
|-------------|--|
| DEBILIDADES | <ul style="list-style-type: none"><li>• Plantilla con un alto porcentaje en comisión de servicios y, por tanto, temporal en el centro.</li><li>• Instalaciones antiguas.</li><li>• Falta de espacios de convivencia en el centro.</li><li>• Poca participación de las familias.</li><li>• Problemas de accesibilidad: ausencia de ascensores.</li><li>• Falta de espacios para la docencia.</li><li>• Poca participación del alumnado en las actividades voluntarias de centro.</li><li>• Poca disponibilidad horario del alumnado. Se limita a las horas de clase.</li><li>• Gran distancia de casa al centro para muchos alumnos/as</li><li>• Grado de exigencia de los Planes de Especialización Deportiva (PED) que implica compaginar estudios y deporte.</li></ul> |
| AMENAZAS    | <ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de autonomía en inversiones.</li><li>• Contexto socio- económico y político polarizado.</li></ul>  |

|               |  |
|---------------|--|
|               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inestabilidad en la legislación educativa.</li> <li>• Centro anticuado.</li> <li>• Poca accesibilidad del centro.</li> </ul>  |
| FORTALEZAS    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gran arraigo al centro por parte del profesorado definitivo.</li> <li>• Profunda comprensión de la singularidad de nuestro centro por prácticamente todo el claustro.</li> <li>• Personal no docente comprometido.</li> <li>• AMPA muy participativa.</li> <li>• Buena convivencia en el centro y baja conflictividad.</li> <li>• Implementación de nuevas tecnologías.</li> <li>• Proyectos y programas innovadores.</li> <li>• Identidad centro.</li> <li>• Patios inclusivos y activos que fomentan las actividades de convivencia.</li> <li>• Plantilla motivada al cambio.</li> <li>• Equipo de alumnado ayudante y mediador.</li> <li>• Alumnado motivado en los estudios y en el deporte.</li> <li>• Entorno natural privilegiado.</li> <li>• Las programaciones de aula se adaptan a las características de nuestro alumnado deportista.</li> </ul> |
| OPORTUNIDADES | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Erasmus+.</li> <li>• Alta valoración de la situación del centro.</li> <li>• Buena relación con organismos externos.</li> <li>• Implicación de las familias.</li> <li>• Bien comunicado.</li> <li>• Convertir el centro en un Centro Específico de Deportistas.</li> <li>• Implantación de un CFGM</li> </ul>   |

### 3.1 Nuestro modelo de centro

El modelo de centro que perseguimos conseguir se resume en cuatro referencias:

Centro de convivencia. Además de un lugar de aprendizaje, queremos que el centro sea un lugar donde el modelo de apoyo conductual positivo sea el eje vertebrador de las relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, modificando los diferentes contextos y fomentando la participación de las familias y de toda la comunidad educativa, en la que todo

el alumnado potencie todas las competencias clave en sus diferentes ámbitos, promoviendo la motivación y participación del profesorado y con una firme apuesta por la innovación y el trabajo en equipo. Queremos promover un centro donde la convivencia positiva y la formación en valores sean el punto de partida del aprendizaje de nuestro alumnado.

Un Centro plurilingüe, que fomente el aprendizaje del valenciano y castellano y lenguas extranjeras, y los intercambios internacionales, aspecto clave en el desarrollo profesional del alumnado. Para ello se seguirán estableciendo los mecanismos para poder participar en los proyectos ERASMUS+ de la Unión Europea para la educación, la formación, la juventud y el deporte para la Comunidad Valenciana.

Un Centro TIC dotado de aulas con pizarras digitales y una biblioteca funcional, incorporando las nuevas tecnologías al proceso de enseñanza-aprendizaje, que permitan diversificar metodologías, promoviendo el aprendizaje activo a través de las nuevas tecnologías y el desarrollo de las competencias digitales tanto del alumnado como del profesorado.

Un centro referente en **educación equitativa, inclusiva y diversa** que implica garantizar que todo el alumnado, independientemente de sus características personales, sociales o académicas, tenga acceso a las mismas oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

### 3.2 Objetivos básicos de nuestro proyecto.

Para conseguir este modelo de centro, se establecen una serie de **objetivos generales**, íntimamente relacionados con los valores y líneas pedagógicas que aparecen como señas de identidad en el Proyecto Educativo de nuestro Centro: coeducación, convivencia positiva y concienciación medioambiental.

1. Conseguir la formación integral del alumnado, estableciendo los mecanismos necesarios para que todos desarrollos al máximo su potencial.

2. Mejorar el rendimiento académico y educativo del alumnado y contribuir a la adquisición de las competencias clave, teniendo en cuenta su nivel competencial, motivaciones e intereses a través de metodologías activas.
3. Desarrollar el espíritu crítico del alumnado para lograr seres humanos libres y responsables.
4. Desarrollar en el alumnado la cultura del esfuerzo y la superación, inculcándoles los adecuados hábitos de estudio y trabajo.
5. Orientar académica y profesionalmente al alumnado y a sus familias para que adopten las decisiones más beneficiosas, de acuerdo con sus intereses personales y a sus capacidades.
6. Conciliar en nuestro alumnado la actividad académica y de estudio con la práctica deportiva que desarrollan en sus programas deportivos.
7. Fomentar los valores de coeducación, igualdad, inclusión, responsabilidad, respeto, concienciación medioambiental y la convivencia positiva, siempre considerando el contexto y usándolo como punto de partida para transferir estos valores a la vida diaria.
8. Propiciar la convivencia armónica de todos los miembros de la comunidad educativa, siempre dentro del respeto a los principios democráticos y a los derechos y libertades fundamentales, así como a las líneas pedagógicas recogidas en el PEC: coeducación, convivencia positiva y concienciación medioambiental., incorporando los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
9. Impulsar la figura CIC del centro y las propias actividades y propuestas de la Comisión de Convivencia e Igualdad, darles visibilidad y conseguir la implicación de toda la comunidad educativa para la mejora de la convivencia en el instituto. Con esto pretendemos convertirnos en un centro en el que la convivencia positiva sea una de nuestras muestras de identidad y se genere en el alumnado un positivo sentimiento de pertenencia al centro.

10. Fomentar actuaciones desde los diferentes departamentos didácticos que promuevan las líneas pedagógicas del centro, con el fin de dotar de una transversalidad a estas líneas y descargar a las tutorías.
11. Conseguir **centro de calidad educativa** a partir de las necesidades de familias, alumnado y personal del centro, la optimización de procesos y la evaluación sistemática y periódica del trabajo de cada uno de los procesos implementados en el centro.
12. Atender a la diversidad del alumnado, facilitando la inclusión y dando respuesta a las necesidades educativas de parte del alumnado, promoviendo una **educación equitativa, inclusiva y diversa** que **valore y potencie las fortalezas de todo el alumnado, independientemente de sus capacidades**. Para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, con carácter general, se establecerán medidas individualizadas que favorezcan la accesibilidad de los contenidos curriculares, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas y se les hará un seguimiento individualizado. Para el alumnado con altas capacidades, se les propondrá la participación en talleres voluntarios de profundización extracurricular.
13. Continuar con la dinamización de la Biblioteca y la Radio del IES, para que el alumnado encuentre en estos dos espacios el lugar para expresarse y enriquecerse culturalmente.
14. Mejorar la competencia lectoescritora del alumnado mediante estrategias innovadoras, promoviendo el hábito lector y la expresión escrita como herramientas de aprendizaje.
15. Promover e impulsar los proyectos de innovación e investigación educativa, el trabajo cooperativo del profesorado y de las buenas prácticas docentes.
16. Promover el plurilingüismo y el desarrollo de las TIC.
17. Fomentar la participación y cooperación de todos los sectores (alumnado, familias, profesorado) en la organización y la vida del centro.

18. Continuar con la activa formación del profesorado, atendiendo a las necesidades de los compañeros/as.
19. Conseguir que el IES n°1 sea reconocido como centro específico de deportistas, para poder compatibilizar realmente las enseñanzas propias con la práctica deportiva especializada. Todo ello con el consenso de los agentes implicados (Deportes, Residencias, Administración...) y los miembros de la comunidad educativa (familias, alumnado, profesorado).
20. Potenciar la participación del centro en el programa Erasmus+, dando así la oportunidad tanto a nuestro alumnado como a nuestro profesorado de adquirir competencias y experiencias muy enriquecedoras en su formación como personas y profesionales.

#### 4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y CONCRECIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS

Todos los objetivos mencionados se reencuentran íntimamente relacionados y tienen como eje central las necesidades de nuestro alumnado, que son muy específicas y diferentes a cualquier otro alumnado. Las estrategias del equipo se pueden agrupar en cinco líneas de actuación:

| 4.1 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO  |
|---|
| Planes estratégicos de actuación  |
| <p><b><u>Gestión de los recursos humanos:</u></b></p> <p>- <b>Equipo directivo:</b> Se propone seguir los planteamientos de trabajo que se vienen realizando: si bien las funciones de los miembros del equipo directivo están especificadas en la legislación vigente, el concepto de Equipo va más allá de la asignación de tareas a cada uno de sus miembros. Es fundamental que todos podamos gestionar los principales procesos del Centro, de manera que siempre se pueda atender cualquier necesidad, independientemente de la disponibilidad o no</p> |

de cada uno, especialmente en lo relativo a la Jefatura de Estudios. Por ello, aunque cada uno se especializa en uno u otro aspecto de la gestión, todos somos responsables de actuar con inmediatez y eficacia ante cualquier incidencia.

Por otro lado, para nosotros el trabajo en equipo es fundamental y las decisiones se toman conjuntamente. Para que el Centro funcione correctamente, es imprescindible una adecuada coordinación del equipo directivo. Se continúa con las tres horas de reunión semanal, una los lunes, para organizar la semana y realizar un seguimiento de los proyectos en marcha; otra a mediados de semana, para las novedades que vayan surgiendo y la última, a final de semana. Se harán, además, todas las reuniones necesarias. El equipo se encargará, igualmente, de continuar con la revisión y adaptación de los documentos institucionales de forma anual, implementando nuevos protocolos y documentos, y mejorando los anteriores.

- **Personal docente:** delegación de funciones en cargos intermedios para favorecer la participación del profesorado y su identificación con el proyecto del centro. Selección de los profesores y profesoras que ejercerán las diferentes coordinaciones y responsabilidades en función de sus aptitudes personales y profesionales.
- **Personal no docente:** entrevista con el personal de administración y servicios para clarificar y distribuir equilibradamente sus funciones, escuchando sus iniciativas y propuestas de mejora. Contar con su participación en actividades del centro tanto formales como informales (jornadas de puertas abiertas, conferencias, cursos ...).
- **AMPAI:** potenciar su participación en diferentes actividades de centro (jornadas final de trimestre, charlas, participación en actos conmemorativos...). Mantener

las vías de comunicación directas y efectivas, para conocer las propuestas, sugerencias y preocupaciones de las familias.

### **Gestión de los recursos materiales y de infraestructuras:**

Siguiendo los planteamientos del proyecto anterior, se busca la mejora constante de las instalaciones, la optimización de espacios y de su uso a través de las siguientes medidas:

- Mantenimiento de los protocolos de actuación creados para la comunicación de incidencias de mantenimiento, coordinación y seguimiento de los protocolos establecidos por la Gerencia del CE sobre el uso de instalaciones comunes. Difusión de los mismos entre la comunidad educativa.
- Renovación de los equipos informáticos cuando proceda, acogiéndonos a los planes digitales impulsados por la Conselleria de educación, Universidades y ocupación.
- Ampliación y renovación del material de la biblioteca. Dotar de ordenadores a la biblioteca para educar al alumnado en el uso de préstamo de la red de bibliotecas de la Comunitat valenciana. Fomentar su uso como espacio de convivencia.
- Solicitud, nuevamente, a los organismos competentes (Conselleria, CSD), para la resolución de las necesidades del centro: adecuación de los edificios y de las instalaciones deportivas. Urge la inversión en los aularios, concretamente en los suelos y ventanas de las aulas. Es imprescindible, igualmente, la instalación de un ascensor.

- Aumento de la concienciación sobre la importancia del orden y limpieza en las zonas comunes (tanto del profesorado como de los alumnos). Se prevén hacer tareas educativas con los alumnos para mejorar la limpieza de los patios de recreo.
- Mantener, revisar y mejorar el Plan de Prevención de Riesgos laborales, continuando con la observación constante de las dependencias del centro.
- Revisar y actualizar el Plan de Emergencias. Crear el protocolo de actuación y hacer el simulacro una vez al año.
- Conversión de una de las aulas en los bajos del bloque 5 en Aula de Música, con el fin de facilitar la interactuación de esta asignatura en cualquier actividad de centro, al tener los instrumentos en la planta baja.

**Gestión económica y optimización de recursos:**

Se dedicarán los medios económicos necesarios para las inversiones y proyectos educativos: potenciación del servicio de la biblioteca y actualización del equipamiento y las instalaciones del centro. La elaboración del presupuesto irá ligada a la difusión y seguimiento del mismo, partiendo siempre de la planificación y nunca de la improvisación. La participación en la gestión económica será la línea a seguir al contar cada Departamento Didáctico con la responsabilidad de tener que ejecutar su propio presupuesto.

#### 4.2 COORDINACIÓN PEDAGÓGICA Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL PROCESO DE ENDEÑANZA-APRENDIZAJE

A) **Actuación con el alumnado:**

- Mantenimiento de las experiencias educativa que puedan combatir el fracaso escolar y creación de otras nuevas. Se prestará atención especial a los alumnos que presenten un nivel de competencia curricular por debajo de lo esperado; baja

tolerancia a la frustración; experiencias previas de fracaso, escolar o personal; escasa motivación de logro; tendencia a las conductas disruptivas; escasa implicación familiar. Para este periodo se plantea el fomento de la “tutoría individualizada” para el alumnado que falte a clase por competiciones y también la “tutoría afectiva” y la “tutoría entre iguales” para ayudar a la adaptación al centro en el primer trimestre y para apoyo académico.

- Desdoblar grupos enteros para poder mantener los grupos reducidos y poder ofrecer una mayor atención a nuestro alumnado, que tiene que aprovechar al máximo las clases, debido al poco tiempo de estudio del que dispone.
- Hacer coincidir las horas de Tutoría de todo el centro y la de Atención Educativa por niveles, para favorecer actividades grupales que afecten a todos los grupos o al nivel entero.
- **Apoyo a los alumnos con dificultades en las habilidades instrumentales.** Revisión de la organización horaria para ampliar las medidas de refuerzo a estos alumnos, coordinación con Residencias para ampliar la oferta de apoyo fuera del horario escolar; ampliación de los materiales curriculares adaptados a estas necesidades.
- **Plan de actuación con alumnos con altas capacidades.** Del mismo modo se está realizando una actuación coordinada de los profesores, los tutores y el Departamento de Orientación educativa y profesional en la detección de este tipo de alumnado, establecimiento medidas pedagógicas y organizativas relativas a la detección temprana del alumnado con AACC, para poder dar la respuesta educativa más adecuada a sus necesidades. Igualmente, se trabajará la implementación de materiales para que el alumno alcance las competencias clave, de acuerdo a sus

características individuales. El/La coordinador/a de Altas Capacidades se encargará de dar respuesta a este alumnado.

- **Organización de la ESO:** mantenimiento de grupos reducidos en la ESO; revisión anual de las organizaciones a la luz de los resultados finales; revisión anual de los grupos, garantizando un reparto equitativo del alumnado con criterios pedagógicos que favorezcan el aprendizaje y la convivencia, con un equilibrio en el rendimiento académico, promoviendo la diversidad dentro del aula y gestionando las incompatibilidades personales y la agrupación de parejas pedagógicas cuya colaboración se estime beneficiosa para su desarrollo académico y personal. Mantenimiento del profesorado tutor de 1ºESO a 2ºESO cuando se haya creado vínculo entre el profesor/a y esa tutoría.
- **Organización del Bachillerato:** mantenimiento de las medidas adoptadas para la mejora de la enseñanza en estos niveles: estudio dirigido en el aula, talleres de repaso de las asignaturas que no se imparten en cada curso del Modelo A (se amplían las horas lectivas del modelo con estas medidas) y programa de enriquecimiento curricular. Revisión del programa para ofrecer en un futuro la posibilidad de la doble vía de Bachillerato, la de tres años y la de dos años.
- Mantener los programas de coordinación con Residencias y familias relativos a los tiempos de estudio y la racionalización de tareas y exámenes.
- **Medidas para combatir el fracaso escolar y la prevención de conflictos:** Pretendemos combatir el fracaso escolar y los conflictos a través del mantenimiento de las pruebas diagnósticas, el mantenimiento de los refuerzos, talleres y desdobles, el mantenimiento y ampliación de los refuerzos en Residencias, atendiendo a la diversidad y favoreciendo la inclusión, impulsando la tutoría

individualizada, revisando anualmente las NOF y manteniendo un estilo de convivencia que resalte los aspectos positivos de los alumnos.

**B) Actuación con el profesorado:**

**Fomento de las Coordinaciones:** Las coordinaciones trabajarán en estrecha relación con la equipo directivo para la consecución de los objetivos. El trabajo en equipo será fundamental y necesario para llevar a cabo los proyectos con éxito.

**Fomento del trabajo en equipo de la COCOPE:** reunirnos con más frecuencia y establecer un grupo de comunicación para poder trabajar de forma telemática y corporativa.

**Mejora de la competencia TIC:** a través del Plan de Formación Anual y en coordinación con el claustro.

**Mantenimiento de las reuniones de coordinación semanales entre tutores y DO,** que redundan en la formación del alumnado. A estos efectos, se propondrá al profesorado reuniones semanales en las franjas de 9:00 – 10:00, los martes o jueves, aprovechando que esos días las clases empiezan a las 10:00.

**Participación del profesorado en el desarrollo del programa Erasmus+,** que tendrán un impacto directo tanto sobre el profesorado mismo como sobre el alumnado.

**Apoyo a la formación y al trabajo cooperativo:** basado en experiencias de éxito del resto del claustro, se crearán mecanismos basados en tertulias y claustros pedagógicos.

**C) Criterios en relación con las actividades complementarias y extraescolares**

Se establecerán los mecanismos para potenciar actividades complementarias las cuales son fundamentales para el desarrollo global del alumnado. Se diseñará una programación de actividades complementarias que serán recogidas en la PGA y aprobadas por el Consejo Escolar. Al escoger las actividades y charlas, se

seleccionarán aquellas que resulten más adecuadas para reforzar las líneas pedagógicas del centro y el tema sobre el que cada año se decide incidir.

#### 4.3 GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA

##### Planes estratégicos de actuación

1. Actualizar el Plan de Igualdad y Convivencia.
2. Continuar con la formación del alumnado ayudante y dar apoyo al equipo de mediación, seguir con las actividades del calendario cívico, Jornadas Culturales, la Fireta del Llibre, el concurso de microrrelatos, la Feria de Ciencias, el concurso de carteles, torneos de ajedrez y demás, que hacen que el alumnado se involucre de lleno en la vida del centro.
3. Fomento de los patios activos, con la dinamización de la Biblioteca como centro neurálgico del instituto y potenciar el Radio del instituto.
4. Puesta en marcha de iniciativas como las tutorías entre iguales, las tutorías afectivas y el “Aula Escucha”, para fomentar espacios de convivencia para nuestro alumnado.
5. Actuaciones desde todos los niveles para poder implementar estrategias basadas en el apoyo conductual positivo y observar de cerca al alumnado para actuar frente a casos de estrés o frustración derivados de la presión que nuestro alumnado tiene tanto a nivel académico como deportivo.
6. Creación de equipos de intervención tal y como se recoge en los protocolos de los procedimientos ordinarios de medidas de abordaje, ajustado al DECRETO 195/2022, de 11 de noviembre, que tendrán reuniones periódicas para observar y tomar decisiones sobre alumnado con conductas negativas y/o situaciones conflictivas.

7. Se impulsará la figura CIC (Coordinador/a de Igualdad y Convivencia), que tendrá un papel fundamental en el centro. Se encargará no sólo de coordinar la Comisión de Igualdad y Convivencia sino también de garantizar espacios seguros para el alumnado y velar por la protección de datos y por la seguridad del alumnado y del profesorado.
8. Diseñar productos de oficina y prendas de ropa con el logo del instituto, para favorecer el sentimiento de pertenencia del alumnado y del profesorado.
9. Fomentar la coeducación y la convivencia en igualdad, construyendo entornos seguros para el alumnado y protegiéndolos del acoso escolar.
10. Elaboración de decálogos en los que se muestren las normas de convivencia y respeto básicas y el uso de lenguaje inclusivo.
11. Colaboración estrecha y periódica con las Residencias y los entrenadores, de tal forma que los tres estamentos estemos totalmente coordinados en la educación de nuestro alumnado. Esta colaboración se materializará con reuniones semanales y trimestrales, y a través de los coordinadores de Residencias y de Deportes.

#### 4.4 PLANES DE ACOGIDA

Con estas medidas se pretende dar respuesta a una necesidad derivada del perfil de nuestro alumnado, con nuevas incorporaciones en todos los niveles, de procedencia muy diversa y dispersión geográfica amplia.

Para el alumnado de nueva incorporación se realizan jornadas de acogida a cargo de los alumnos ayudantes, que se responsabilizan de ellos y les acompañan en las primeras jornadas por el Complejo.

Es tarea del equipo docente detectar los problemas de adaptación de los nuevos alumnos/as al ritmo de vida del Complejo; la tarea de los alumnos ayudantes y del profesorado de la

Comisión de Igualdad y Convivencia es fundamental para resolver estos problemas. Se mantiene la jornada de acogida al inicio del curso lectivo, en coordinación con Residencias y Deportes, para dar la bienvenida a los alumnos y a sus familias e informarles de las cuestiones más relevantes del funcionamiento del centro y del Complejo. En ellas se explica la filosofía y los valores del centro y se solicita su colaboración e implicación, ofreciéndoles técnicas para el seguimiento de sus hijos, a través de la web. Se mantiene también la jornada de acogida por el grupo clase (alumnos antiguos) y el tutor. Se mantiene la asistencia de los representantes del AMPA I en las jornadas de puertas abiertas. A través de la Tutoría entre Iguales (TEI) el curso próximo pretendemos hacer un seguimiento más exhaustivo del alumnado nuevo, para evitar momentos difíciles en el primer trimestre, especialmente entre nuestro alumnado de 1º y 2º ESO. Se mantiene el plan de acogida de los nuevos profesores y que fomentan la participación del profesorado de plantilla: el “documento base” para el profesorado de nueva incorporación en el que se informa de las peculiaridades del centro y se resumen las normas básicas y planes del mismo, acuerdos, protocolos de actuación, etc.; sirve también de recordatorio a todo el profesorado e incide en el mantenimiento de la coherencia educativa. Se potenciará el acompañamiento al profesorado nuevo, para fomentar el bienestar y el sentimiento de pertenencia del profesorado.

## 5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA Y DEL PROYECTO

Cualquier organización debe reflexionar sobre su funcionamiento, es por eso que tanto la directora como los miembros de su equipo realizarán una autoevaluación del trabajo que han llevado a cabo y también harán una heteroevaluación, es decir, cada miembro del equipo directivo valorará el trabajo del resto del equipo. De esta forma, tanto la autoevaluación como la heteroevaluación dejan de suponer una amenaza, fiscalización o imposición para convertirse en una oportunidad para el intercambio de ideas y para ayudarse. Asimismo, se insta a que el

resto de colectivos de la comunidad escolar hagan lo mismo a través de los cuestionarios, para poder establecer propuestas de mejora.

En los anexos que figuran a continuación se detallan los indicadores de logro para valorar la gestión del centro y el grado de consecución de los objetivos recogidos en el Proyecto.

**ANEXO I****RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA Y DEL PROYECTO**

| Líneas de actuación                                   | INDICADORES DE EVALUACIÓN  | No conseguido | En proceso | Conseguido |
|---|--|---------------|------------|------------|
| <b>ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO</b>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Los miembros del equipo directivo conocen sus funciones y las de sus compañeros.</li> <li>- La comunicación entre los miembros del equipo directivo es fluida y constante.</li> <li>- Se han habilitado grupos de comunicación entre los miembros del Consejo Escolar.</li> <li>- Se han habilitado grupos de comunicación entre los miembros del claustro.</li> <li>-Los profesores seleccionados para las diferentes coordinaciones han cumplido con las tareas encomendadas.</li> <li>- El personal no docente conoce sus funciones.</li> <li>- Se han aplicado algunas propuestas de mejora del personal no docente.</li> <li>- Durante este curso el AMPAI ha participado satisfactoriamente en actividades del centro.</li> <li>- Se ha creado un formulario para registrar las incidencias/averías a las instalaciones del centro.</li> <li>- Se han sustituido todos los ordenadores que tienen más de 10 años o funcionan mal.</li> <li>- Se han introducido mejoras a las Aulas materia.</li> <li>- Hay un profesor/a responsable de la biblioteca.</li> <li>- Se ha ampliado el mobiliario y el fondo bibliográfico.</li> </ul> |               |            |            |
| <b>COORDINACIÓN PEDAGÓGICA Y PROPUESTAS DE MEJORA</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se ha atendido a la diversidad eficientemente.</li> <li>- La organización de las tutorías ha facilitado el desarrollo de las actividades previstas en el PAT.</li> <li>- Los departamentos se coordinan y anticipan contenidos de sus reuniones por medios electrónicos.</li> <li>- Las actividades complementarias y extraescolares planteadas por los departamentos están muy equilibradas en niveles y temporalmente.</li> <li>- Se han realizado y evaluado las actividades de convivencia programadas.</li> <li>- Se han llevado a cabo las actuaciones pertinentes para participar en el programa Erasmus+.</li> <li>- Se ha creado un grupo de comunicación de la COCOPE donde se anticipan los contenidos de las reuniones.</li> </ul>   |               |            |            |

|                                  |   |  |  |
|----------------------------------|---|--|--|
|                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se han habilitado grupos de comunicación de los equipos docentes de cada grupo.</li> <li>- Las familias activadas a la Web Familia representan el 80% del centro.</li> <li>- Se ha elaborado un Plan de Convivencia.</li> </ul>  |  |  |
| <b>GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Este año se ha realizado alguna actividad de centro en la que han participado profesorado, alumnado y familias.</li> <li>- Se da difusión a los acontecimientos del centro mediante las redes sociales.</li> <li>- Las actividades de convivencia han contribuido a la mejora de la misma y la afección del alumnado por el centro.</li> <li>- El alumnado del grupo de mediación ha contribuido a la resolución de algún conflicto.</li> <li>- Se han revisado las normas de las NOF.</li> <li>- Se ha delegado la resolución de los conflictos en diferentes niveles de responsabilidad.</li> <li>- Buena participación en las actividades de los patios activos y de la Biblioteca.</li> </ul> |  |  |
| <b>PLANES DE ACOGIDA</b>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El alumnado ayudante ha sido el encargado de llevar la jornada.</li> <li>-Ha habido un buen desarrollo de la jornada.</li> <li>- Se han determinado las TEI.</li> <li>- Ha habido un seguimiento del alumnado nuevo durante el trimestre.</li> <li>- El profesorado nuevo ha recibido su kit de bienvenida.</li> <li>- Se ha hecho el acompañamiento del profesorado nuevo.</li> </ul>   |  |  |

**ANEXO II**  
**RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROPIO EQUIPO DIRECTIVO**

| Criterios de Evaluación   | Directora   | Jefe de Estudios  | Vicedirectora  | Secretario/a  | No conseguido            | En proceso               | Conseguido               |
|---|---|---|--|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <b>1. Dirección y liderazgo pedagógico</b>                        | Fomenta un ambiente educativo de excelencia y lidera proyectos pedagógicos. | Apoya en la gestión pedagógica del centro.                                      | Coordina las actividades del profesorado en relación con los proyectos educativos. | Organiza la documentación educativa y gestiona proyectos pedagógicos.             | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <b>2. Gestión administrativa</b>                                  | Gestiona recursos humanos, materiales y financieros de manera eficaz.       | Supervisa la programación docente y la gestión de recursos.                     | Coordina la organización de actividades y recursos pedagógicos.                    | Gestiona la administración académica y los recursos materiales.                   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <b>3. Cumplimiento de la normativa y legislación vigente</b>      | Asegura el cumplimiento de las normativas educativas y laborales.           | Asegura la correcta aplicación de normativas pedagógicas.                       | Controla el cumplimiento de los horarios y programas establecidos.                 | Garantiza el cumplimiento normativo en la parte administrativa.                   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <b>4. Organización y coordinación del equipo docente</b>          | Fomenta la cooperación entre el profesorado y lidera la coordinación.       | Organiza y coordina las reuniones pedagógicas del profesorado.                  | Ayuda a coordinar las actividades pedagógicas y organiza el equipo docente.        | Gestiona la documentación relacionada con el profesorado y sus actividades.       | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <b>5. Comunicación y relaciones con la comunidad educativa</b>    | Fomenta una comunicación abierta con toda la comunidad educativa.           | Facilita la comunicación entre el profesorado y la dirección.                   | Facilita la relación entre el profesorado y los estudiantes.                       | Facilita la comunicación administrativa entre el centro y las entidades externas. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <b>6. Gestión de la innovación educativa</b>                      | Promueve la innovación pedagógica en el centro.                             | Apoya la implementación de nuevas metodologías.                                 | Acompaña al profesorado en la adopción de tecnologías educativas.                  | Gestiona los recursos necesarios para la innovación educativa.                    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <b>7. Supervisión y evaluación de los procesos de enseñanza -</b> | Evalúa los resultados educativos y toma decisiones para mejorar.            | Supervisa la implementación curricular y evalúa el progreso de los estudiantes. | Apoya en la evaluación del rendimiento académico y en la gestión de resultados.    | Participa en la recopilación y análisis de los datos académicos.                  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

| aprendizaje  |   |   |  |  |                          |                          |                          |
|--|---|---|--|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <b>8. Desarrollo profesional del equipo docente</b>                | Organiza actividades de formación continua para el profesorado.       | Proporciona recursos para la formación del profesorado.               | Coordina actividades de desarrollo profesional para el profesorado.      | Gestiona los recursos necesarios para la formación continua del profesorado. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <b>9. Gestión de recursos materiales y humanos</b>                 | Asigna recursos humanos, materiales y financieros de forma eficiente. | Organiza la distribución de recursos para la actividad pedagógica.    | Coordina la asignación de tareas y recursos dentro del equipo directivo. | Gestiona los recursos administrativos y materiales del centro.               | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <b>10. Evaluación de la calidad educativa y la mejora continua</b> | Promueve el análisis de resultados y la planificación de mejoras.     | Participa en la evaluación de la calidad educativa y propone mejoras. | Apoya en la evaluación y mejora continua de los procesos educativos.     | Recopila y analiza los datos relacionados con la calidad educativa.          | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |